

Información y atención presencial

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Guardia Civil en Madrid

[C/ Guzmán el Bueno, nº 110, entreplanta, C.P. 28003, de Madrid](#)

Horario de atención

De 16 septiembre a 15 junio

De lunes a viernes de 09:00 a 17:30 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas.

De 16 de junio a 15 de septiembre

De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas.



Puesto o Unidad de la Guardia Civil a nivel provincial

Consulte el buscador de teléfonos y direcciones de los puestos y unidades de la Guardia Civil; [pulse aquí para acceder](#).

Emergencias 062 y 112

En el **número 062**, a través del cual la **Guardia Civil** le **atenderá** directamente, **las 24 horas del día, los 365 días del año**.



- Una vez recibida la emergencia en ésta línea telefónica, por parte de la Guardia Civil se moviliza, tanto a personal de este Cuerpo, como a los recursos necesarios para la atención de su emergencia.
- Si usted no tiene claro si la emergencia es competencia de la Guardia Civil, póngase en contacto con nosotros que le atenderemos y en su caso comunicaremos la incidencia al cuerpo que tenga competencia sobre ella.
- En caso de peligro inminente para las personas o los bienes, puede pedir auxilio a la Guardia Civil, que aunque no sea competente, le atenderá inmediatamente hasta que el cuerpo policial que deba actuar esté en condiciones de prestarle el auxilio pertinente.

En el **número 112**, siendo éste un número único de asistencia ante **cualquier tipo de emergencia**:

- Sanitaria [ambulancia].
- De extinción de incendios [bomberos].
- Salvamento o seguridad ciudadana [Policía y Guardia Civil].

Tras la comunicación a esta línea de una emergencia, se moviliza y coordina de manera aislada o en conjunto, los recursos sanitarios, policiales (Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policías Autonómicas y Policía local), recursos de extinción de incendios, rescate y protección civil, con el fin de atender las distintas emergencias ocurridas y demandadas.

Tarifas de los teléfonos de emergencia 062 y 112, [pulse aquí para descargar en PDF](#).

[>Subir](#)

Teléfonos





- Atención sobre información general: 900 101 062 gratuito (fax 900 102 062)
- Atención a los m.c.s. (Gabinete de Prensa de la ORIS): 91 514 60 10
- Colaboración ciudadana para la lucha contra el terrorismo: 900-100-062

[>Subir](#)

Sede Electrónica de la Guardia Civil

El acceso a la gestión de los procedimientos **exige firma digital**.

<https://sede.guardiacivil.gob.es>

[>Subir](#)

Buzón de correo electrónico para sugerencias y consultas

- [Formulario de consulta sin tema específico](#)
- [Formulario de consulta sobre medio ambiente y maltrato animal.](#)
- Consultas de los m.c.s. al Gabinete de Prensa de la Guardia Civil (ORIS): prensa@guardiacivil.org
- [Formulario de consulta sobre atestados de tráfico.](#)
- [Formulario de consulta sobre ingreso en la Guardia Civil.](#)
- [Formulario de consulta sobre armas, licencias y trámites relacionados.](#)



[>Subir](#)

Correo postal



Oficina de Información y Atención al Ciudadano en Madrid: C/ Guzmán el Bueno, nº 110, entreplanta, C.P. 28003, de Madrid.

- **Atención a nivel provincial:** consulte el buscador de direcciones de los puestos y unidades de la Guardia Civil; [pulse aquí para acceder.](#)

[>Subir](#)

Ejercicio de los derechos de protección de datos

dggc-dpd@guardiacivil.org

[>Subir](#)